MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

LUGAR Y FECHA:

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE DE EXPEDIENTE DE PROCESO CONTRACTUAL No.

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCION
Contrato No:	509 -CENACPERSONAL-2022
Objeto:	PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y LLEVAR EL CONTROL DE LOS DIFERENTES CONVENIOS ESTRUCTURADOS
Contratista:	CESAR AUGUSTO TEJADA MARTÍNEZ
Plazo Inicial del Contrato:	11 MESES
Valor Inicial del Contrato:	$34.162.997
Supervisor y/o interventor del Contrato:	SP. GERMAN ERNESTO GONZÁLEZ PERDOMO
Fecha de Suscripción:	22/01/2022
Fecha de Inicio:	01/02/2022
Modificaciones Contractuales (Detallarlas):	NINGUNA
Fecha de Terminación:	31/12/2022
Plazo Final del Contrato:	11 MESES
Valor Final del Contrato:	$34.162.997
Valor Ejecutado del Contrato:	$34.162.997
Valor Pagado del Contrato:	$34.162.997
Fecha del acta de liquidación:	

CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS

CLASE DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO Y CALIDAD		
PÓLIZA No	25-46-101019703		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	Vigencia		Valor Asegurado
	Inicio	Vence	
CUMPLIMIENTO	22/01/2022	01-07-2023	$3.416.299.70
CALIDAD	22/01/2022	01-07-2023	$3.416.299.70

CONSTANCIAS

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la Unidad de Gestión General – Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual No.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los días del mes de de .

POR EL MINISTERIO- EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE PERSONAL

SP. GERMÁN ERNESTO GONZÁLEZ PERDOMO
Suboficial Seguimiento a la Ejecución DIDCO
SUPERVISOR DEL CONTRATO